



<b>ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN</b>
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA ADJ-EXC OFT-049-2024 No. <b>AA-50-GYR-050GYR041-N-60-2024</b>
OBJETO DE LA INVITACIÓN: <b>SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA</b>

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las 12:00 horas del día 02 de abril de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N. S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de la Adjudicación indicada al rubro, de conformidad con el 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley).

De conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por el **Dr. Oscar Rolando Ávila Galván**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

A través de la referencia No. 309001200100/0411/2024 de fecha 13 de marzo del 2024, suscrito por el Dr. Fernando Moncada Jiménez, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, se recibe en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento la excepción a la licitación pública para la contratación del **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA** por adjudicación directa con el proveedor **MEDICAL DIMEGAR S.A de C.V.** Fundamentada en el artículo 42 de la Ley, lo anterior, toda vez que solicita una nueva contratación bajo los mismos términos y condiciones de precio y calidad del contrato **SEIA233004230060**, además no rebasa el monto máximo para el presente ejercicio para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa, con lo cual se aseguran las mejores condiciones para el Instituto acatando la indicación vertida en el oficio No. 0953 8461 2B10/CTSMI/00127, de fecha 07 de febrero del presente año suscrito por la C.P. Susana Gabriela Negrón Rodríguez; encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, con el que instruye se asegure el servicio en mención al 15 de mayo de 2024.



Handwritten marks: a vertical line, the number '8', and the number '41'.



Atendiendo a lo anterior, el titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, **Dr. Oscar Rolando Ávila Galván**, dictamina la adjudicación con base en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y procede a dar a conocer el resultado la evaluación técnica, entregada el 01 de abril de 2024 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con ubicación en Libramiento Poniente Av. Instituto Politécnico Nacional s/n, San Diego Metepec, Tlax. C.P. 90110; efectuada por el Dr. Roberto Licona Pimentel, Coordinador de Cirugía del H.G. Z. No. 1, el cual fue designado como representante del Área Técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada el 01 de abril del presente año, por el Lic. Ángel Hebert Mejorado Torres, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

**EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN TÉCNICA**

Licitante	Resultado
<b>MEDICAL DIMEGAR S.A de C.V</b>	<b>CUMPLE</b>

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compranet, sin incidencias para la empresa referida.

**LICITANTE ADJUDICADO**

Después de revisar y analizar detalladamente la propuesta que participó en la invitación a la Adjudicación Directa Nacional no. **AA-50-GYR-050GYR041-N-60-2024**, ADJ-EXC OFT-049-2024 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracciones II, IV y 42 de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la invitación, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:

**MEDICAL DIMEGAR S.A de C.V**

Nota: El precio unitario que se relacionan a continuación, **no incluyen I.V.A.:**

PARTIDA	CLAVE DE PROCEDIMIENTO	PAQUETE 1. PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1	10.13.001	Cirugía de catarata	48	120	<b>\$6,077.93</b>

8



2	10.14.008	Cirugía de vítreo mínima invasión	0	1	\$9,370.34
---	-----------	-----------------------------------	---	---	------------

Contratación bajo los mismos términos y condiciones del contrato **SEIA233004230060**.

El **importe máximo** adjudicado es de \$738,721.94 (Setecientos treinta y ocho mil setecientos veintiún pesos 94/100 M.N.) Sin IVA.

El **importe mínimo** es de \$291,740.64 (Doscientos noventa y un mil setecientos cuarenta pesos 64/100 M.N.) Sin IVA

**INSUMOS COMPLEMENTARIOS**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Nombre del Fabricante	Marca	Cantidad	Precio Unitario
3	10.14.903 ACEITE DE SILICÓN CON VISCOSIDAD DE 5000 CST A 5700 CST. CON SET DE INYECCIÓN DE FLUIDOS VISCOSOS	PZA	PZA	BAUSCH AND LOMB	BAUSCH AND LOMB	1	\$3,034.74
4	10.14.904 LÍQUIDO PERFLURO CARBONADO DE 5 A 7 ML	PZA	PZA	BAUSCH AND LOMB	BAUSCH AND LOMB	1	\$1,927.35
5	10.14.905 Sonda de Endodia Termia de 23 ó 25 G	PZA	PZA	ALCON	ALCON	1	\$904.68
6	10.14.906 CÁNULA CHARLES, CALIBRE 23 Ó 25 G (COMPATIBLE CON LA CABEZA DE OCUTOMO Y LANCETA)	PZA	PZA	ALCON	ALCON	1	\$289.10
7	10.14.912 AGUJA PARA ANESTESIA RETROBULAR DE CALIBRE 23 Ó 25 G LARGA	PZA	PZA	EAGLE LABS	EAGLE LABS	1	\$96.36
8	10.14.913 SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE NYLÓN CON AGUJA DE 1/2 CÍRCULO O 3/4 CÍRCULO O 3/8 CÍRCULO, PUNTA ESPATULADA DOBLE ARMADA (6MM A 7 MM) CALIBRE 10-0, LONGITUD DE HEBRA 30-45 CM	PZA	PZA	ALCON	ALCON	1	\$401.83
9	10.14.914 SUTURA DOBLE ARMADA RECTA Y CURVA DE 8-0 Ó 10-0 DE PROPILENO	PZA	PZA	ALCON	ALCON	1	\$1,078.98
10	10.14.915 VITRECTOR ANTERIOR COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO	PZA	PZA	ALCON	ALCON	1	\$1,497.88
11	10.14.916 RETRACTORES DE IRIS DESECHABLE O RETRACTOR FLEXIBLE DE IRIS, ESTÉRIL Y DESECHABLE	PZA	PZA	ALCON	ALCON	1	\$931.18
12	10.14.917 ANILLO DE TENSIÓN CAPSULAR CHICO, MEDIANO Y GRANDE O ANILLO DE TENSIÓN CAPSULAR 10, 11, 12 Y 13 MM DE DIÁMETRO	PZA	PZA	AJL OPHTALMIC	AJL OPHTALMIC	1	\$942.03
13	10.14.918 CUCHILLA CRESCENT ESTÉRIL Y DESECHABLE PZA	PZA	PZA	BEAVER	BEAVER	1	\$228.87
14	10.14.922 CARBACOL VIAL DE 1 A 15 ML 0.01% FCO AMP LIOFILIZADO O MEDICAMENTO ANÁLOGO MIOSTÁTICO DE USO INTRACAMERULAR O PILACARPINA SIEMPRE QUE SEA DE USO INTRACAMERULAR	PZA	PZA	ALCON	ALCON	1	\$589.19
15	10.14.923 SOBRES DE MICROESPONJAS QUIRÚRGICAS ESTÉRIL Y DESECHABLE	PZA	PZA	EAGLE LABS	EAGLE LABS	1	\$300.88
16	10.14.925 GAS OFTÁLMICO, PARA TAPONAMIENTO INTRAOCULAR, HEXAFLUORURO DE AZUFRE (SF6) U OCTAFLUOROPROPANO (C3F8) EN CILINDRO CON ACCESORIOS PARA INYECCIÓN	PZA	PZA	ALCON	ALCON	1	\$2,363.09
17	10.14.927 MANTENEDOR DE CÁMARA ANTERIOR 23 CA	PZA	PZA	KATENA	KATENA	1	\$769.89
18	10.14.928 AZUL BRILLANTE SOL AL 0.025% (DE 0.5 ML Ó 0.75 ML Ó 1 ML CON CÁNULA DE 27G)	PZA	PZA	DORC	DORC	1	\$2,451.13

Handwritten signature and initials in blue ink.





EN CASO DE REQUERIR EL PACIENTE ALGUNO DE LOS INSUMOS COMPLEMENTARIOS PODRÁN SER UTILIZADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD SIN RABAZAR EL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO

Objeto del contrato:	<b>SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA</b>
Número de contrato:	<b>050GYR041N06024-025</b>
Monto del Contrato:	\$ 738,721.94 sin IVA
Vigencia del Contrato:	02 de abril al 15 de mayo de 2024.
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	17 de abril de 2024 a las 13:00 hrs. en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Remitirse al numeral 10 de la invitación.
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$ 73,872.19

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 en concordancia con la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2023; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023)** y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y

Handwritten signature and initials in blue ink.





Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, también estará disponible en la dirección electrónica www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 12 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 05 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Rows include Dr. Oscar Rolando Ávila Galván, Lic. Ángel Herbert Mejorado Torres, and Denia Calderon Mariscal.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----



